

arancelarios que se conceden por la presente Orden estarán obligados a presentar en la Dirección General de Aduanas los justificantes que este Centro directivo considere necesarios para la determinación del origen, cantidad, calidad y valor de las materias primas utilizadas en la fabricación.

3.º La Dirección General de Aduanas, de acuerdo con lo establecido en el Arancel y otras disposiciones complementarias, adoptará las medidas que juzgue oportunas para garantizar la correcta liquidación de los derechos arancelarios que correspondan según lo dispuesto en la presente Orden, así como

la forma en que habrá de justificarse el origen canario de las manufacturas de materias plásticas que hayan de acogerse al beneficio arancelario que se establece.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1967.—P. D., Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de mayo de 1967 por la que se dispone el cese del Brigada de Infantería de Marina don Pedro Górriz Amor en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Brigada de Infantería de Marina don Pedro Górriz Amor.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Auxiliar adjunto de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de mayo de 1967 por la que se nombra a don Angel Emilio Romero García Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero último para la provisión de la plaza de Ingeniero Jefe, vacante en el Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Ingeniero de Montes don Angel Emilio Romero García —A03AG617—, que percibirá su sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de la Administración autónoma de los mencionados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de mayo de 1967 por la que se dispone el cese de don Luis Felipe González Cerezal en el cargo de Juez territorial de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Juez municipal don Luis Felipe González Cerezal.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Juez territorial de la provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de mayo de 1967 por la que se confirman a los funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación que se mencionan en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación que seguidamente se relacionan:

A46GO0975.—D. Angel Alvarez de Lara y Ramirez.
 A46GO1034.—D. Jaime Pérez Cubedo.
 A46GO1283.—D. Sebastián Domingo Díaz Mora.
 A46GO1337.—D. Francisco Clavijo Feo.
 A46GO1423.—D. José Luis Bernal Caamaño.
 A46GO1438.—D. Carlos Moya Ramirez.
 A46GO1503.—D. Luis Pintos Collazo.
 A46GO1520.—D.* María del Carmen Arrabal Hidalgo.
 A46GO1597.—D. Francisco Fraga López.
 A46GO1608.—D.* María del Carmen Rodríguez Barrientos.
 A46GO1781.—D. Antonio Roca Soto.
 A46GO1801.—D. Arturo Salvador Canoyra.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarles como tales funcionarios del citado Cuerpo en los destinos que vienen desempeñando en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de mayo de 1967 por la que se resuelve el concurso anunciado por Resolución de fecha 31 de marzo último para proveer varios cargos en determinadas oficinas de la Renta por funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para resolución del concurso convocado por acuerdo de esa Dirección General de 31 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente).

Considerando las solicitudes presentadas y la puntuación atribuida a cada solicitante, en virtud de las bases de dicho concurso y documentación justificativa de los méritos y circunstancias alegados.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de febrero último, dispone:

Primero.—Nombrar a los siguientes funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas para los cargos que se indican: